HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 772

Causante:

BLOQUE PRO SAN ISIDRO

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ UN INFORME RELACIONADO CON UN ADULTO EN SITUACIÓN DE CALLE USUARIO DE SILLA DE RUEDAS QUE FRECUENTA LA ROTONDA DE LA AV. SANTA FE Y LA CALLE PERÚ, DE LA LOCALIDAD DE ACASSUSO.-

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

28

San Isidro, 9 de Octubre de 2024.

Al Honorable Concejo Deliberante de San Isidro:

VISTO:

Las políticas públicas que, históricamente desarrolla el Municipio de San Isidro, con respecto a la asistencia a personas en situación de calle.

CONSIDERANDO:

Que, desde hace algunos meses, es frecuente la presencia de un masculino adulto, usuario de silla de ruedas, pidiendo dinero en la calle, en Avenida Santa Fe y Perú.

Que el mencionado, circula con su silla de ruedas por la calle. Incluso, se lo ha visto circular por el medio de la Avenida Santa Fe, poniéndose en riesgo a sí mismo y a terceros.

Por todo lo expuesto, el Bloque PRO SAN ISIDRO, solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo, que informe a este Cuerpo Legislativo, si el Equipo de Gestión de Acción Social del Municipio ha tomado conocimiento e intervención sobre el caso con el fin de dar la asistencia necesaria al masculino en situación de calle usuario de silla de ruedas que frecuenta la rotonda de Avenida Santa Fe y Perú; y que brinde detalle de las gestiones que haya articulado al respecto, o las que prevea para la situación.

Artículo 2°: De forma.-

Viveka Nyberg Andersen
CONCEJAL
BLOQUE PRO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE-SAN ISIDRO

Gabriela Martinez
PRESIDENTE
BLOQUE PRO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 16/10/24 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Desarrollo Humano y Genero

SAN ISIDRO 17 de Octubre de 2024

GABRIEL F. ESTORCO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr. Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
10 OCT 2024
Hora 10:45 hs
RECIBIDO